Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Sr. de Cam.ra del Rey nro. S.r la fee servir por su m.d con acuerdo del Sor. Obispo del su Cons.o de Hazda. Reg.da D.n Joseph Velez Obispo de Canciller Mayor D.n Joseph Velez Ttdo. Sevilla

Con guarda este traslado con su original que para este efecto me entrego el S.r don Juan del Campo Vizcarra administrador de las alcaualas y zientos de Sevilla y su Jurisdizion por su Mag.d y para que conste lo Pedro de Rosa Baro escr.no de su Mag.d publico y del num.o de las alcaualas de San Clemente y de la administrazion de alcaualas y zientos referida lo signo y firmo en Carauaca a tres de Agosto de mill seiscientos y noventa y ocho años. Vale.

Ss.mo Ch.mo de Verdad

Pedro de Rosa Baro